



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Jose Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ y Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Los sindicatos policiales vienen demandando el incremento de la plantilla de la Policía Nacional de Salamanca para el desempeño en óptimas condiciones de su trabajo, especialmente los servicios de patrulla nocturnos y de fin de semana. El número de efectivos total es insuficiente para el adecuado desempeño de sus funciones en la capital, en Béjar y en la frontera con Portugal, en la Comisaría de Fuentes de Oñoro?

A los efectivos escasos se unen dos circunstancias muy relevantes, como son la situación geográfica de nuestra provincia, con amplia zona fronteriza con Portugal, y una población flotante anual de unos 30.000 estudiantes universitarios.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los criterios que utiliza el Ministerio del Interior para dimensionar la plantilla en la provincia de Salamanca?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

2. ¿Cuál es la tasa de ocupación de la RPT de la Policía Nacional en Salamanca capital, en Béjar y en Fuentes de Oñoro en la actualidad?
3. ¿Cuál es la previsión de la Dirección General de la Policía para la provisión de plazas del Cuerpo Nacional de Policía en Salamanca durante el ejercicio 2019 y 2020?

Madrid, 11 de diciembre de 2019

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA